

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.703

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 3,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50  
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 1885.

Los señores suscritores á esta periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicada al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva índole.

AÑO XXXVI

## DE LOS DESINFECTANTES EN TIEMPO DE EPIDEMIA.

La Gaceta Médica de Oriente, publica la notable memoria presentada por el doctor E. D. Dickson, el sábio delegado de Inglaterra, en el Consejo internacional de medicina de Constantinopla, y que en razón de su importancia práctica, nos hemos permitido traducir de la ilustrada revista francesa *Journal d'Hygiene*, con tanta más razón, en vista de las críticas circunstancias de que estamos rodeados, y del abuso innecesario que á veces se hace de los desinfectantes.

Las medidas de desinfección adoptadas el año último en algunas partes del continente europeo, contra las precedencias coléricas, no están evidentemente basadas en el buen sentido, ni en un sentimiento humanitario.

Aun cuando mi voz sea débil, demasiado débil, quizás para que ella pueda hacerse oír, me creo en el deber de levantarme contra la repetición de los abusos entónces cometidos, tomándome la libertad de someter á la consideración de mis apreciables colegas, mis ideas personales sobre la cuestión.

Antes de discutir la cuestión de la desinfección, como preservativo en tiempo de epidemia, sería oportuno el definir lo que se entiende por la palabra desinfección.

En el lenguaje ordinario de esta palabra, expresa la acción de los agentes que tienen la facultad de destruir ó de modificar las causas deletéreas que dan origen á las enfermedades contagiosas. Pero á fin de comprender fácilmente en qué consiste verdaderamente la acción del agente desinfectante sobre la materia nociva, es preciso ante todo conocer la naturaleza de esta materia. En lo que concierne al cólera y á la peste, las dos enfermedades contra las que principalmente se han adoptado medidas higiénicas y cuarentenarias en Turquía, ni la ciencia, ni la experiencia, han podido hasta aquí establecer nada de positivo en las causas que han provocado su manifestación. Según unos, estas serían los gérmenes; según otros, serían las miasmas, en tanto que otros siguen aún la acción de los gérmenes y miasmas, queriendo atribuir estas causas á influencias morbosas, ejercidas en el organismo humano á una acción morbosa, de los elementos necesarios al mantenimiento de la vida. Cualquiera que sea la causa, no podrá pronunciarse nunca uno, ni por la eficacia ni por la acción de desinfectantes, en tanto que se ignore la naturaleza del principio patógeno que provoca la enfermedad, contra la cual se propone uno emplearlos.

La experiencia, sin haber descubierto el principio morbífico de las enfermedades que adquieren un carácter epidémi-

co, nos enseña, sin embargo, hechos que pueden servir de guía en la investigación de los medios que hay que emplear para preservarnos de las enfermedades en general, y por tanto del cólera y de la peste. Se tiene observado, que las personas sobrias, limpias y que gozan de una buena salud, resisten casi siempre á las influencias morbosas. Es, pues, urgente, cuando se está amenazado de una epidemia de cólera ó de peste, ser sobrio y separarse todo lo que sea posible de todas aquellas causas que tiendan á debilitar la energía vital, y á acarrear un estado morboso, como por ejemplo; una vivienda malsana, una alimentación insuficiente ó de mala calidad, una vida desahogada.

La cesación de una enfermedad contagiosa en una localidad donde se ha sufrido epidémicamente, no pueda explicarse en los actuales conocimientos, mas que por un agotamiento de las causas que la han provocado, ya por falta de elementos con que se sostenían las materias morbosas de la enfermedad en el organismo humano, ya por la destrucción de las mismas, por la aereación, el lavado y la influencia solar, ya, por último, por un efecto combinado de todas estas causas reunidas.

No es mas que en este sentido, es decir, en el saneamiento del medio en que vivimos, como yo considero la utilidad de los agentes llamados desinfectantes, y no en el de destructores ó modificadores de los principios patógenos, de los que nada conocemos.

El cólera, objeto especial de nuestros estudios actuales, es una enfermedad que cuando toma la forma epidémica se extiende con una rapidéz asombrosa, y cuando la epidemia ha agotado su fuerza, desaparece la enfermedad de un modo casi súbito, y tan incomprensible como cuando aparece. Seguramente que no es á la acción de los desinfectantes de que uno puede servirse de un modo limitado, ni á las medidas restrictivas aplicadas parcialmente sobre algunos grupos aislados de personas, á lo que hay que atribuir la desaparición de la plaga en toda la extensión del país, sobre el cual ejerce sus estragos, puesto que este resultado, en último caso, lo mismo ocurre en los pueblos salvajes, que en aquellos que más civilización poseen.

Basándome, pues, en este hecho notorio, pongo en duda la eficacia de los desinfectantes como destructores ó modificadores de los gérmenes ó miasmas, que producen las enfermedades epidémicas y especialmente el cólera: considerados, sin embargo, como medios de limpieza y saneamiento del medio en que vivimos, los desinfectantes son de una utilidad incontestable. Aplicados á las precedencias de los sitios infestados de enfermedades contagiosas, tienen también la ventaja de confortar los espí-

ritus y de fijar la atención sobre el procedimiento mismo, el que se cree muy poderoso para destruir el elemento á quien se atribuye el origen de la enfermedad.

Numerosos métodos se han propuesto para efectuar la desinfección. Todos están basados en las propiedades físico-químicas de los agentes de que se ha hecho uso, y de las teorías que en vista de ello se conocían. Los medios propuestos para efectuar la desinfección, según estos principios, corresponden á tres categorías.

1.º La aereación, el lavado y la influencia solar.

2.º Las sustancias absorbentes y desodorantes (agentes químicos no corrosivos).

3.º La calorificación y los reactivos corrosivos.

1.º La aereación, es decir, la ventilación al aire libre, el lavado en grandes masas de agua pura y la acción de los rayos solares, son los medios más naturales, más eficaces y más sencillos que se conocen para desembarazarse de la influencia de una enfermedad infecciosa. (Me abstengo de citar aquí los efectos negativos originados por la aereación efectuada en los lazaretos, en las mercancías procedentes de lugares contaminados del cólera ó de la peste, puesto que no ha habido ejemplo en los lazaretos de Malta, Marsella, Liorna y Trieste, de que las personas que han manejado estas mercancías hayan sido atacadas de cólera. Pero insisto, por el contrario, en los numerosos ejemplos comprobados en el imperio otomano, en las Indias y en otras partes, de grupos atacados de cólera, y cuya transmisión á otra localidad ha sido rápidamente seguida de la cesación completa de la enfermedad.)

2.º La idea de neutralizar los principios morbosos por sustancias absorbentes, se funda en la hipótesis, que atribuye á los gérmenes ó miasmas esta influencia morbosa. Sin embargo, no puede aceptarse la eficacia de los absorbentes en los gérmenes ó miasmas, antes de fijarse en la verdad de esta hipótesis. Pero las sustancias absorbentes y desodorantes tienen un efecto químico real sobre ciertos productos de la descomposición de las materias animales y vegetales, que deterioran por su presencia las condiciones fisiológicas del aire que se respira. Estas sustancias absorbentes y desodorantes, constituyen, pues, el complemento necesario de la aereación, del lavado y de la influencia solar, para el saneamiento de las localidades atacadas de enfermedades infecciosas, y principalmente del cólera y de la peste.

Las sustancias absorbentes y desodorantes, las más conocidas y más útiles son la cal viva, el cloruro de cal, el sul-

fato de hierro, el ácido félico, el peróxido de hierro y el cloruro de manganeso. El sulfato de zinc, el cloruro de zinc, el cloruro de sodio y el permanganato potásico, son también desodorantes eficaces; pero á causa de su precio más elevado, se adaptan menos á las operaciones que se efectúan en grande escala. Existen casos en que se podría igualmente aprovechar el polvo de carbón ó la tierra seca.

La cal viva se aplica, ya en polvo seco, ya en leche de cal, (mezcla de una décima parte de cal por diez de agua.) El cloruro de cal es preferible bajo la forma líquida (una octava parte de cloruro por ocho de agua). El sulfato de hierro debe ser disuelto en agua caliente (una parte por diez de agua). La solución de ácido félico que se vende en el comercio, debe mezclarse á ochenta partes de agua y agitarla fuertemente en un recipiente cerrado. La solución concentrada de peróxido de hierro, lo mismo que la del cloruro de manganeso, deben mezclarse en una por diez partes de agua. La solución de cloruro de zinc y la de cloruro de sodio, que se venden en el comercio, deben mezclarse á ocho partes de agua. La de permanganato de potasa á ciento sesenta partes de agua.

Hay que tener en cuenta, que la cantidad del absorbente y del desodorante de que hay que servirse, tiene que estar en relación con la cantidad de la materia que hay que desinfectar y la extensión de la superficie saneada, y que en tanto que se perciba el menor olor, el procedimiento debe continuarse y repetirse.

Las soluciones de ácido félico, de sulfato de hierro, de peróxido de hierro, de cloruro de manganeso ó de zinc, son los mejores para quitar el olor de las letrinas. Una cubeta llena de una de estas soluciones, debería arrojarse á los lugares escusados, donde debería repetirse hasta que desapareciese el olor fecal y amoniacal. El mismo procedimiento debe aplicarse á la purificación de la sentina de un navio. Todas las partes accesibles de un navio infestado, deberán tambien ser lavadas y aireadas. Las telas por desinfectar, deberán introducirse en agua hirviendo y seguidamente lavadas con jabón. Los vestidos de lana y la ropa de cama, se expondrán durante varios días al aire libre, á las influencias atmosféricas y solares.

3.º La calorificación, aplicada como medio de desinfección y á las mercancías, y á los lugares contaminados, no es un procedimiento práctico. Otro tanto decimos de las fumigaciones con el azufre, el cloro y los vapores nitrosos, puesto que siendo todo esto muy nocivo para la salud de las personas que están bajo su influencia, ellas no podrían sin la ayuda de la aereación y del lavado, efec-

tuar el saneamiento de los lugares infectados. Asimismo las cartas, periódicos y paquetes que llegan por el correo, podrán estar exentos de la fumigación, no debiendo nunca taladrarse, puesto que no hay ejemplo de que las cartas, periódicos y paquetes, procedentes de un país infectado de cólera, hayan originado la enfermedad en un país indemne.

Los reactivos corrosivos, que producen efectos destructores sobre las materias animales y vegetales, no deberán nunca emplearse como medios de desinfección. La destrucción por el fuego, de los objetos que se quiera destruir, es un medio más práctico y al mismo tiempo más económico.

Finalmente diremos, que la desinfección debe ser considerada como una medida de saneamiento, en un sentido más lato y nunca como medida de destrucción ó de modificación del agente morboso de las enfermedades contagiosas; que el aire, el agua y el sol, son los verdaderos desinfectantes para esta clase de enfermedades; que los agentes absorbentes y desodorantes son útiles para amortiguar los malos olores y sanear las localidades que se encuentran en condiciones malsanas; que la desinfección de las mercancías y las fumigaciones de las personas y de los lugares habitados por las mismas, así como las fumigaciones y el taladro de las cartas, periódicos y paquetes, que llegan por el correo, son inútiles, y deben ser proscritos. Además diremos que, cualquiera que sea el procedimiento de que se sirvan para la desinfección, este procedimiento no debe ejercer una influencia nociva sobre el hombre, ni alterar los objetos que tenga interés en conservar.

Pablo García.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En el expreso del Norte saldrá hoy para Francia el exministro Sr. D. Pio Gullon, con su familia.

—A consecuencia del cólera, ha fallecido el joven médico titular de Jerindota (Toledo), don Agustín Martín Niveiro.

—Refiere *El Defensor de Granada*, que una de estas noches llegaron dos sacerdotes, tropezando por las sinuosas cuestas de Zenote, á una humilde casa donde se oían lamentos. En una habitación reducida y húmeda, sobre un jergón, se revolaban dos coléricos; ni alimento, ni médico, ni medicina; nada habia. Los dos sacerdotes se acercaron á los enfermos, los abrigaron, los asistieron, les suministraron medicinas que llevaban, dejaron una buena limosna é instrucciones á la familia sobre lo que

— 186 —

habian sido robados la fatal noche del baile. Sin embargo, no creyó prudente demostrar su emoción en el momento en que iba á saber cuál habia sido la suerte de Sirena. Bien pronto se sosegó, y además al velo que seguia teniendo echado sobre el rostro favorecia su disimulo.

Por lo que toca á Elena, permanencia como aborta de cuanto sus ojos veian, sin atreverse á pronunciar una sola palabra.

La Gitana entró á poco con un barreño de agua en los brazos, y luego que lo hubo colocado sobre la mesa, exclamó:

—Las voy á hacer á ustedes presencia un espectáculo que jamás han visto... ¿Quieren ustedes saber lo que hace en este momento esa jóven que se llama Sofía?... Pues presten ustedes atención, no tengo más que cerrar esa ventana, y en cuanto la habitación se queda á oscuras, ustedes mismas van á ver á esa jóven en el fondo de este barreño, como si el agua que

— 187 —

contiene se transformase repentinamente en un cristal donde se retratase su imagen.

Y fué á cerrar la ventana, pero aún se detuvo un momento.

—¡Ah! Se me olvidaba lo esencial.

Y se dirigió otra vez á la habitación inmediata, de donde sacó un túcio y fue escapulario.

—Señorita, dijo al salir, dirigiéndose á la marquesa; póngase usted el cuello este bendito escapulario; es de mucha virtud, y mediate él podrá V. admirar la imagen que la he ofrecido. Lo que siento es que, como no tengo otro y la imagen no se presenta mas que una vez, esta señorita que la acompaña se vá á ver privada de esa satisfacción.

Al oír esto repuso Elena vivamente:

—¡Oh! Decídme, ¿y no puede causar el mismo efecto otro cualquier escapulario? Porque yo llevo uno puesto siempre: mirad, desde que nací le llevo al cuello.

Y diciendo esto desahuchó un poco

— 190 —

—¡Ay! pues es el mismo, no me cabe duda, el mismo que llevaba mi hija.

—¿Tiene V. alguna hija? preguntó la marquesa.

—La tenía; por desgracia se me ha muerto.

Y rompió á llorar con amargo desconsuelo.

—No, no ha muerto, exclamó de repente Mano-rosa, no pudiendo contenerse ya por mas tiempo. Esta jóven es tu hija.

—¡Mi hija!

Y se abalanzó la Gitana al cuello de Elena abrazándola con efusión extraordinaria, pero la jóven logró desasirse de los hercúleos brazos de la bruja, y retrocedió algunos pasos, gritando:

—No, no sois mi madre; mi corazón solo ha considerado siempre por tal á la pobre mujer que me amparó en mi orfandad y á quien Dios tiene seguramente en su gloria... ¡No, no... apartad; no sois mi madre!

— 183 —

—Ha estado á punto de morir asesinada.

—¡Dios mío! exclamaron también las dos á coro.

—Pero vive y permanece oculta; la tienen encerrada.

—¿Sabéis quiénes?

—El mismo que ha querido asesinarla, á cuyo fin la robó del baile de esa marquesa de que usted me ha hablado antes.

—¿No podríais precisar más los hechos?... ¡Oh! por favor, examinad cuanto podáis esas cartas, ya que tan extraordinariamente parecían comprenderlas.

La Gitana volvió á tomar su grotesca actitud ante los niños, los cuales fueron de mil diversos modos combinados con suma destreza, y después de un corto intervalo de tiempo que hubo transcurrido en aquella operación, murmuró:

—El asesino de esa jóven es un hombre muy rico.

La marquesa repitió la frase y quedóse en estremo pensativa. 24

habían de hacer, y se marcharon sin decir sus nombres. Lo mismo hicieron después con otros varios infelices que morían en la mayor miseria y abandono.

Los pobres no han sabido quienes eran aquellas dos personas caritativas; pero alguien se fijó en su fisonomía y ha revelado á *El Defensor* que eran el arzobispo de Granada, señor Mazón, y su secretario el arcediano de Cuenca, señor Granadino.

¡Hermoso ejemplo de abnegación!  
—Victima del cólera falleció ayer el general segundo cabo de Granada señor Bayle.

—El doctor Ferrán regresó ayer á Zaragoza con la comisión que le acompañaba, en vista de no haberse prestado nadie á la inoculación en Hija ni en Albalate.

El ministro de la Gobernación telegrafió á la comisión diciéndole que proponga algún otro pueblo donde puedan verificarse las experiencias. Anoche no se había recibido contestación.

—Dejáse anoche que tal vez se trate en el Consejo de ministros que se celebrará hoy de la provisión de los altos puestos vacantes.

—Dícese que el ministro de la Gobernación ha desistido de su proyectado viaje á Zaragoza, en vista de que la epidemia decrece en aquella ciudad.

—El sábado hizo su último viaje el tren expreso de Sevilla á Madrid.

—Dicen de Badajoz, que en Villanueva de la Serena han ocurrido tres casos ulteriores de cólera.

—El pueblo de Aguilas, en la provincia de Murcia, está acordonado por fuerza armada.

Todo viajero que llega á dicho punto es sometido á observación de 9 días... á la intemperie.

—Para evitar la emigración de los miedosos, han adoptado en Tafalla el sistema de que cada persona que se vá deje 100 duros en depósito, para atender al socorro de los pobres en caso de que se presente la epidemia.

—A las tres de la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Además de la cuestión sanitaria, se ocupará el gobierno de la de consumos, que no ha perdido nada de su importancia, y tal vez de las combinaciones de altos cargos vacantes.

—Hoy publicará la *Gaceta* el decreto sobre el aumento de crédito para cubrir las erogaciones sanitarias.

Con este motivo, el ministro de la Gobernación llevará á Consejo una relación por provincias y pueblos de los que se encuentran más necesitados de recursos, é inmediatamente se darán las órdenes para que se faciliten los fondos que se concedan.

—El Ayuntamiento de Málaga ha presentado la dimisión en masa, con motivo del levantamiento de los lazaretos.

—La guardia civil ha hecho desaparecer los lazaretos que existían en algunos pueblos de la provincia de Murcia.

—Un distinguido médico ha dicho que la epidemia cólerica terminará completamente en España en todo el actual mes de Agosto.

—Una noticia muy satisfactoria podemos dar hoy. Según los periódicos que recibimos de las provincias invadidas por el cólera, la epidemia hace tres días que va disminuyendo, aunque lentamente, en algunos pueblos.

—En Salamanca continúa la huelga de criadas.

—En Aberamez (Zamora), pueblo de escaso vecindario, existían ayer más de cien invadidos.

—El servicio telegráfico internacional con Francia se hacia esta madrugada con dificultad, á causa de las muchas tormentas generales.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Agosto de 1885.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

—Mi querido amigo:  
La campaña emprendida por el señor ministro de la Gobernación contra el llamado cantonalismo sanitario, va ofreciendo los resultados que el señor Villaverde se propusiera, escitándole y aplaudiéndole la prensa para que desaparecieran toda clase de obstáculos, sin que por ello se abandonen las convenientes precauciones en lo que tegan de justas y arregladas á la ley.

Ya se halla firmada la combinación de gobernadores de provincia á que ha dado lugar la renuncia del de Soria y el cese del de Lugo, nombrándose para el primer punto al señor García Aguilar y para el segundo al señor Huesca: á Jaén irá el señor Elíseo, por pasa á Gobernación de Lopez Guisarro, y cambiarán de puesto los que hoy sirven en Málaga y Granada, señores Solier y Porra, aunque se duda que el primero acceda á la traslación.

Se ha reunido el consejo de ministros en la presidencia, siendo objeto de sus deliberaciones la cuestión de consumos, que aún tiene rastra, y la sanitaria, que merece atención preferente por la extensión que la epidemia toma: también se dice ha sido tratado lo concerniente á una combinación de altos puestos administrativos.

Como dejó dicho, el contagio sigue extendiéndose por varias poblaciones; y si bien Granada y Albalate están bastante castigadas, decrece algo en Zaragoza, en Murcia son en muy corto número las invasiones, tiende á desaparecer en general, y se ha cantado ya en Aranjuez el Te-Deum; es decir, que aun cuando su campo es mas extenso, se registra menor número de fallecimientos.

En Marsella se dice ha producido gran pánico la presencia de algunos casos sospechosos, recordando los estragos que el mal causara en el pasado año.

Se ha desmentido haya corrido cosa alguna que pueda hacer dudar del buen estado de salud que en Batelú se disfruta, y esto sin embargo dudas que el rey haga excursión alguna á aquel punto en el presente verano.

Ayer hizo su entrada solemne en esta corte el Obispo de esta nueva diócesis, llamando el acto la atención del público por lo inusitado, acudiendo muchas personas á presenciario además de las que concurrían de oficio. El prelado prestó el juramento de rúbrica ante el señor Arzobispo de Valladolid, y el señor Martínez Izquierdo deba estar satisfecho de la excelente acogida que le han hecho sus diócesanos, por los que fué vitoreado.—*El correspondiente.*

### Gacetillas.

—Documento importante.—La Junta de socorros ha repartido profusamente la circular que á continuación

insertamos, y cuya lectura nos permitimos recomendar dado el caritativo espíritu que anima á los apreciables señores que la suscriben. Dice así: *«El pueblo de Córdoba. La Junta particular de Socorros nombrada por iniciativa de respetables Sociedades, y cuya asistencia legal ha sido sancionada por el voto público en la reunión que se celebró en el local del Gran Teatro el día 19 del corriente mes, y ratificada al aprobarse su reglamentación por la Autoridad superior civil de la provincia, se crea en el deber ineludible de dirigir su voz al pueblo, de donde emanan sus poderes, ante la gravedad del peligro que nos amenaza con la aparición del cólera en lugares próximos. Y no es que la Junta sospeche por un momento que el público en general y las clases acomodadas en particular necesitan ser estimuladas por nadie para el ejercicio de la caridad, que es inagotable en Córdoba, como lo prueba el resultado de las suscripciones abiertas para socorrer, primero á Murcia en sus inundaciones, y después á Málaga y Granada en sus terremotos, sino que entiende que por el hecho mismo de haber aceptado cargos de tanto honor en momentos de peligro ha de dar estrecha cuenta á sus convecinos de las disposiciones que vaya adoptando según lo reclamen las circunstancias. Esta Junta, al constituirse, ha tomado varios acuerdos, entre los cuales se hallan ejecutados en todo ó en parte la adquisición de mantas y abrigos para distribuirlos entre los epidemizados que necesitan este medio para aliviar su dolencia, organizar comisiones especiales que, constituyendo guardias permanentes repartan en cada parroquia los socorros necesarios y vigilen la marcha del mal, crear cocinas económicas que funcionarán cuando lo exijan las necesidades públicas, excitar el celo de las autoridades para la instalación inmediata de un hospital de cólericos en las mejores condiciones de higiene y con esmerado servicio médico-farmacéutico, y otros varios de menor importancia. Hé aquí las disposiciones que por el pronto ha adoptado esta Junta, sin perjuicio de que, si los recursos con que cuenta lo permiten, resuelva otros problemas de mayor trascendencia, á medida que lo demande el desarrollo del mal. La base, pues, de nuestros trabajos está en el resultado que arroje la suscripción pública que desde ahora queda abierta en las redacciones de todos los periódicos locales, en el domicilio de los señores depositarios de esta Junta, don Manuel Marin, calle Gondomar número 12, y don Gregorio Gimenez, en la de Librería número 19, los cuales recibirán los donativos que en metálico ó en especies se les faciliten. Manifestados así á grandes rasgos nuestro deseo y nuestro propósito, réstanos solo decir, que todos los donativos que resulten sin aplicación, cualquiera que sea su forma y cantidades, se distribuirán entre las clases pobres de la capital, cuando, según dictáman facultativo, cesen los rigores de la invasión cólerica; confiamos, pues, que nuestra noble ciudad, que ha sabido socorrer y consolar amplia y generosamente en sus aflicciones á sus hermanas Murcia, Málaga y Granada, no dejará en el desamparo á sus propios hijos y acudirá á el alivio de los males que se temen con los recursos que puedan reportar los respectivos medios individuales, resultando así que los*

donantes al depositar el óbolo de la caridad por la satisfacción que el ejercicio de esta virtud produce y no por otro móvil, contribuirán, sin pensarlo, á la defensa de sus mismos hogares, y por ello, de una manera directa y efectiva, al bienestar general de nuestro querido pueblo. Córdoba 27 de Julio de 1885.—*Presidente honorario, Pedro Lopez. Presidente efectivo, José Escalabra. Vice-presidentes, José Agrada Bartha, Amadeo Rodriguez. Secretarios, Pedro Rey, Antonio Martinez. Tesoreros, Gregorio Gimenez, Manuel Marin. Vocales, Manuel Enriquez y Rivas. José Felipe Salcedo, José Melero. Taquígrafo Ramirez de Arellano. Rafael Ancherlaga. Carlos Carbonell, José Rioja, Manuel Merino, Federico Castrejón, Pedro Angel Osuna, Luis Valenzuela. Nota.—Después de impreso el documento que antecede, esta Junta ha tenido el honor de ofrecer la primera presidencia de la misma al Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, el cual ha aceptado el cargo, manifestando por ello suma complacencia. Identificados con la Junta de socorros en el loable pensamiento que la guía, desde hoy queda abierta la suscripción en la redacción del DIARIO, al objeto de allegar fondos para llenar el piadoso fin que se proponen.*

—*Inspección sanitaria.*—Ha empezado en la estación de los ferro carriles, á la llegada de todos los trenes, bajo la inmediata vigilancia por riguroso turno de los señores tenientes de alcalde, para enterarse por sí mismos de la procedencia tanto de los viajeros como de las mercancías. La semana próxima, según tenemos entendido, continuarán los señores concejales prestando este importante servicio. El acuerdo es de oportunidad y dará excelentes frutos, pero se nos ocurre, con este motivo, que las estaciones de los ferro carriles, no son las únicas vías por donde puede llegarse á penetrar en Córdoba. A este propósito recordamos lo que dijimos el domingo.

—*El vigia.*—Castillo anuncia este mes—truenos, rayos, vientos fuertes... —*Dios nos la depare buena*—hasta el final de Septiembre!

—*La fé.*—Con motivo á la noticia que publicamos referente á la idea iniciada por el señor don Carlos Vazquez de la Torre de trasladar á esta capital la sagrada imagen de nuestra Conquistadora maría santísima de Lujanes, desde el histórico Santuario que sirviera de atalaya al Santo Rey Fernando, son en bastante número las personas que acuden á casa de nuestro amigo el referido señor Vazquez, para conocer el resultado de sus gestiones, deseosas de hacer á Nuestra Señora un recibimiento digno de su alta protección. Sabemos que el excelentísimo Cabildo Catedral, patrono del Santuario donde se venera á la Santísima Virgen, se ha reunido con objeto de tomar acuerdo, y que la respetable corporación ha espuesto el pensamiento á la aprobación de nuestro ilustre Prelado.

—*Salud pública.*—Los dos invadidos el Domingo anterior en una casa del barrio antiguo del Matadero, continúan ayer en estado relativamente satisfactorio, por más que la hija presentara algunos síntomas que parecían complicar la enfermedad. La esmerada asistencia que se les presta en el local destinado en el hospital de Oróticos, en donde se encuentran, es digna de enco-

mió. En los barrios extramuros y en toda la población no se ha alterado la salud en lo más mínimo.

—*Asistencia facultativa.*—La falta de espacio nos impide publicar hoy el anuncio de la Alcaldía, en el que se designan los señores médicos y farmacéuticos encargados de la asistencia á las clases menesterosas en cada parroquia, si las necesidades así lo exigen. En el próximo número podrán verlo nuestros lectores.

—*El piso.*—En la calle de Muñicas hay varias baldosas en deplorable estado, y dispuestas á mandar transeuntes á la casa de socorro.

—*¡Viajar!*—Cuando los valles y montes—que circundan á mi patria—contemplo yo desde lejos,—siento nacer en mi alma—esas varias impresiones—que hacen asomar las lágrimas,—y que son reveladoras—de las profundas nostalgias,—que causen en nuestro espíritu—mil impresiones extrañas.— Cuando me alejo del suelo—donde yo pasé mi infancia,—y no contemplo mis ojos—sus azuladas montañas,—ni su cielo esplendoroso,—ni aquellas casitas blancas,—que como copes de nieve—en la sierra se destacan,—yo siento melancolías—y me acuerdo de mi casa,—de mis antiguos amores,—de la morisca ventanilla,—que festigo de mi dicha—en las noches estrelladas,—sirvió de marco á una niña,—como los jazmines blancos,—que amor me jurara un día—y que después me olvidaba,—dejando en el pecho mio—negro rencor que me mata.—*¡Viajar, viajar!* este goce—que yo ambiciono,—me exalta,—y en vano el mundo recorro,—para hallar la paz soñada:—en todas partes tristezas,—en todas partes nostalgias,—su imagen que me persigue—como callado fantasma,—y el recuerdo bendecido—de la madre de mi alma,—que al regreso no me espera,—que ya no me escribe cartas,—que no me dá sus consejos,—y que ya no está en mi casa,—para ser de ella mi ejida,—para ser de ella una santa,—para ser, en fin... ¡mi madre!—¡qué mas hermosa palabra! —*¡Viajar, viajar!* ¿más por dónde?—*¡Ay!* distracciones no halla—el que albergando en su pecho—inmenso caudal de lágrimas,—solo con verterlas tiene—luto y dolor en su alma.—Yo quiero viajar, y pronto,—más por una vía larga,—por aquella que conduce—á la celeste morada,—donde se sientan los ángeles,—donde mi madre me aguarda.

—*Datos.*—De los recogidos en las oficinas del Gobierno civil, resulta que en los pueblos de esta provincia han ocurrido las siguientes invasiones y defunciones de la epidemia reinante: Día 2. Benamejil, 18 invasiones y 12 defunciones.—Día 3. Iznájar, 3 y 4.—Janja, 2 invasiones.—Puente Genil, 17 y 5. En el resto de la provincia no hay novedad.

—*Turno.*—Segun en otro lugar decimos, el lunes empezaron á prestar servicio en la estación de los ferro-carriles los individuos que constituyen la corporación municipal. El servicio lo prestan durante veinte y cuatro horas, sin interrupción, y con un celo plausible se enteran minuciosamente de cuantos detalles son precisos, corrigen las faltas que puedan observar, procuran la fámigación de viajeros y mercancías, y diariamente pasan oficio al señor Alcalde de cuanto es conveniente para el mejor

—184—  
—Es un hombre de gran viso en la sociedad, y... debe comerciar con el dinero; á lo menos así aparece en las cartas.

Consuelo alzó la cabeza, fijó los ojos en los de la Gitana, que brillaban como los de una hiena: quería estudiar en el semblante de aquella mujer: esta permanecía impassible.

—¡Ah!... ¿qué veo?... continuó con seco y renco scento. Este hombre está unido á ella con el lazo de la sangre; debe existir entre ellos un parentesco muy próximo; durante largos años han permanecido separados, pero al cese de ellos han vuelto á encontrarse.

—¿Dónde? preguntó como asombrada Consuelo.

—En un país muy lejano: hay mucha mar de por medio.

La marquesa exhaló un profundo suspiro, y se dijo:  
«Qué extraño parece todo esto; cualquiera diría que esa mujer trata de acusar á Mendoza».

—185—  
saba, acudieron á socorrer á la Gitana, que era victima de un vértigo espantoso; la rociaron con agua el rostro; la hicieron respirar de un franco de éter que las presentó Mano-rotá, y bien pronto, gracias á sus atenciones, la vieja abrió los ojos fijándolos de un modo extraño y expresivo en los de Elena.

—¡Ay! suspiré después que hubo vuelto en sí, cualquiera que estuviere en antecedentes diría que esta señorita era hija mía.

Elena se estremeció; aquella idea le repugnaba, y no pudo disimular su emoción.

—Sí, continuó la Gitana, ¿no querria V. decirme, hermosa jóven, como ha adquirido V. ese escapulario?

—Siempre me ha acompañado: sin duda al nacer me lo colgó mi madre al cuello.

—¿Y no podría V. decirme quién era su madre?

—Por desdicha murió antes que yo la conociera.

—186—  
el cuerpo de su vestido, y dejó ver un magnífico escapulario de la Virgen del Carmen.

—¿A ve? murmuró la Gitana acercándose á Elena. Pero no bien habia fijado sus ojos en él, cuando cayó desvanecida sobre las frías baldosas del pavimento, exhalando un agudo alarido.

Mano-rotá, no comprendiendo lo que aquello significaba, fijó tambien su mirada en el escapulario que seguía ostentando en sus manos la hermosa Elena, y apenas lo contempló un segundo, se vió presa de la agitación mas horrible; en medio de su exaltación se abalanzó hacia la jóven. le arrancó el velo que cubria su lindo rostro, y al contemplar aquellas angelicales facciones, exclamó como si estuviera fuera de sí:

—Sí, es ella, es la misma... no ha cambiado nada... ¡Oh, qué milagro!... ¡Qué milagro!

La marquesa y su amiga, que no acertaban á explicarse lo que allí pa-

—187—  
Esta idea le atormentó largo rato; empezaba á tener alguna fé en el arte diabólico de la Gitana; al cabo de algunos instantes repuso:

—Nos habéis dicho que esa jóven vivía y que permanecía oculta; ¿no podríais dá descubrirnos su morada?

—¡Oh! en cuanto á eso es algo difícil; sin embargo, lo intentaremos: yo creo que ustedes sabrán recompensar dignamente mi trabajo.

En seguida se levantó y desapareció en una de las habitaciones interiores; parecía dominada por una exaltación febril y daba espanto mirarla. Durante su ausencia, la marquesa dirigió una mirada investigadora por toda la estancia, y pronto sus ojos se fijaron en una especie de rincónera que habia en uno de los ángulos de la habitación, y en la cual se veían colocados algunos objetos. Apenas examinara estos, ahogó un grito de sorpresa: acababa de reconocer entre ellos algunos dijes y escritas de gran valor que la pertenecían, y que sin duda la

servicio, bajo el punto de vista sanitario. Aplaudimos este buen pensamiento, cuyos resultados son evidentes.

**Junta parroquial.**—La de la Ajerquia ha quedado constituida en la forma siguiente: *Presidentes*, don Rafael Cantos y Sanchez. *Vocales*: don Francisco de B. Babon, don Joaquin Ruiz Martinez, don Domingo Mufiezcan, don Juan Felipe Coude, don Antonio Leon y Diaz, don Rafael Gonzalez Neñez, don Rafael Sanchez Notario, don Pablo Laque, don Luis Castanya, don José Amo y don Juan Oubero y Harenca. En las reuniones, que ya han tenido lugar, se han tomado algunos acuerdos relativos á la instalación de una cocina económica, en caso necesario, y otros de interés, entre ellos escitar al vecindario á que concorra á la buena obra.

**Inhumación.**—El domingo tuvo lugar la del cadáver del honrado industrial don Juan José Peña, padre político de nuestro apreciable amigo señor don Rafael Vidaurrta, á quien damos el mas sentido pésame.

**Subasta.**—En el juzgado de la Derecha de esta capital se subasta el día diez el lugar llamado el Confitero, situado en el Arroyo de los Frailes, partido del Jotrán, término de Málaga, apreciado en 10 860 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—939.—Batalla de Alkándir, ó de la fosa de Zamora.—1891.—Incendio en Sevilla del barrio de los judíos.—1796.—Batalla de Castiglione, ganada por Napoleón Bonaparte.—1825.—Assinatio en Barcelona del general Basso.

**Resumen de servicios.**—He aquí el de los prestados en el mes de Julio anterior por la guardia civil de esta comandancia. Han sido detenidos: 80 delinquentes, dos reos prófugos, 4 desertores del ejército y 22 por faltas leves; un contrabando ha sido aprehendido y se han recogido 18 armas prohibidas. Los servicios rurales y forestales han sido los siguientes. Se ha producido una denuncia por corta de árboles, habiendo sido también denunciadas por pastar sin la autorización debida 5328 cabezas de ganado lanar, 568 de cabrio, 25 de vacuno, 617 de c-rda, 3 de mular y 38 de asnal, siendo 6656 el número total de cabezas de ganado denunciadas.

**Inconveniencia.**—Se ha pasado á la Alocución una parte referente á la falta de respeto con que un vecino de la plazuela de la Alhóndiga trató ayer á la guardia municipal, porque este amoñesto al hijo de aquel.

**Esto es útil.**—El Ministerio de Fomento ha dispuesto, á propuesta de la Asociación de Agricultores, y debido en gran parte á las gestiones de su Presidente el señor Cárdenas, se haga una tirada de 1000 ejemplares de las Memorias remitidas por nuestros colegas acerca del comercio de vinos españoles en el extranjero, estando la dirección de la obra á cargo de nuestro ilustrado amigo y paisano el Excmo. señor don Zolio Espej, Ingeniero agrónomo.

**Resumen.**—En el publicado respecto al número de invasiones y defunciones ocurridas en las diez y siete provincias donde la epidemia se ha exhibido, figura la de Córdoba hasta el día 31 de Julio próximo pasado con 449 de las primeras y 87 de las segundas, ó sea en una proporción de menos del 20 por 100 de los fallecidos en el total de los atacados. El total general en la península fué de 114714 invasiones y 34008 defunciones. Es decir, que en nuestra zona se ha presentado hasta hoy el contagio con relativa benignidad.

**Comisaría.**—La de guerra de Córdoba ha publicado la nota de las compras hechas en la última decena de Julio por las factorías de utensilios y subsistencias.

**Extracto.**—Antesyer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comisión provincial del 9 al 18 de Mayo último.

**Carta.**—En Málaga se halla detenida por falta de franqueo una con sobre á don Eduardo Muñoz, Córdoba.

**Departamentos.**—En los establecidos para cólicos, en su caso, en los Hospitales de Agudos y Crónicos, prestarán el servicio los médicos de la Beneficencia provincial que á ello se ofrecieran, y las Hermanas de San Vicente de Paul, con cuanto se crea necesario para la asistencia.

**Diputación.**—La de Córdoba, como las de otras provincias, ha pedido el aplazamiento de las operaciones de la quinta.

**El ejemplo.**—No solo es conveniente que no deje de ponerse en el paseo del Gran Capitan la cuerda que

indica el terreno que se está arreglando, sino que es indispensable se ponga algun farol, que indique el peligro, pues de noche la cuerda suele no verse bien.

**Preparativos.**—Para la asistencia facultativa de la parroquia de la Ajerquia, en caso necesario, han sido designados los profesores médicos señores don Manuel Merino y don Rafael Castellanos, y para el suministro de medicamentos el señor don Francisco de Borja Pabón. Muy bien.

**¿Ahora eso?**—Después de ser muy recomendada en estas circunstancias el agua hervida, resulta ahora, que segun dicen de Madrid, está produciendo muchos cólicos ó indigestiones. Aquí de Góngora: «Cuando pitos, flautas, y cuando flautas, pitos.»

**Oposición.**—Terminados los ejercicios para proveer dos plazas de la Beneficencia de esta provincia, ya ha formulado el tribunal las ternas correspondientes.

**Obligaciones.**—Las de la Diputación provincial de Córdoba, el mes de Julio último, importaron 125 448 pesetas y 46 céntimos.

**Real orden.**—Se espera una del ministerio de Gracia y Justicia, para lograr mayor rapidez en los enterramientos.

**Apéndice.**—El del amillaramiento de esta capital está á la vista en la Secretaría de la Comisión de evaluación, establecida en las oficinas de Hacienda, hasta el día 14.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Juan Martinez, natural de Ubeda, contra el que se procede por hurto.

**Gastos.**—A 140 pesetas ascienden los hechos por el servicio de quintas por el Ayuntamiento de esta capital el trimestre anterior.

**Pensamiento.**—Las cosechas que se siembran en la tierra no se recolectan sino en el cielo.

**Sección minera.**—La demanda y aumento del precio de los plomos en Inglaterra, está volviendo á animar los mercados de ellos en España.

**Cantar.**—Pregunté á la muerte un día—si ella te respetará,—y me dijo que tu y yo—moriremos á la par.

**Escenas rurales.**—En el cortijo del Sarmiento término de la Rambla, tres hombres sorprendieron hace pocos días á un vecino de aquella villa y le robaron dos mulos cargados de trigo y otros efectos. Se ha empezado causa.

**Secretaria.**—Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Hornachuelos, y hasta fin de mes puede ser solicitada.

**Hurto.**—Un mulo y una mula fueron sustraídos en la madrugada de uno de estos días en la casería de Minería, término de Zahoros.

**Matriculación.**—La de la contribución industrial está de manifiesto hasta el día 12 en la villa de Añora.

**A los aspirantes.**—En Doña Mencía está vacante la plaza de médico cirujano, con 999 pesetas y 50 céntimos de dotación. Durante este mes ha de proveerse.

**Lo celebramos.**—Antesyer corrieron rumores de que en Cádiz habían ocurrido algunos casos sospechosos, produciéndose con tal motivo cierta alarma, no solo en aquella capital, sino en otras poblaciones que se hallan en contacto con ella. Afortunadamente todo ello era debido al abuso cometido por tres personas, que comieron una buena cantidad del pescado llamado caballa, habiendo contestado las autoridades de la cunta Gades á los telegramas en que se les ha preguntado qué ocurría, con uno que dice así: «Salud pública excelente en esta capital y toda la provincia.»

**En Málaga.**—Ya ha hecho su entrada en la vacina capital el nuevo Gobernador civil señor Porrua, con el que ha celebrado la Liga de contribuyentes una conferencia de la que salió bien impresionada, y con el ofrecimiento de permitir la inspección sanitaria establecida. También citó referida autoridad á los directores de la prensa local, á los que manifestó que las instrucciones que tenia del gobierno eran de no dejar á Málaga sin defensa ante el terrible azote, no perdonando medio alguno que tienda á librarla del cólera, y en el caso de que no sea posible procurará atenuar sus efectos. En vista de esta actitud, se cree probable se retiren las dimisiones presentadas por el Municipio y Diputación.

**Médicos.**—Diez han sido atacados del cólera en Granada. Segun las últimas noticias que tenemos, tres de ellos se hallaban restablecidos ya.

—Se van.—Se nota una gran emigración en Sevilla, cuya población disminuye de día en día.

**Otra menos.**—Por razón de las circunstancias se ha suprimido en Coin la feria del diez al quince de este mes.

**Lo dicho.**—Se atribuye la importación del cólera en Badolatosa, á unos carros con esparto, procedentes de Murcia. La prueba es que todos los que en él trabajaban han sido atacados.

**Presidencia.**—Ha sido trasladado á la de sala de la Audiencia de Granada don José María Alonso Colmenares, que sirve igual plaza en Zaragoza, y á esta don Antonio León Romero, que sirve la de Granada.

**Tristes datos.**—Veinte y cuatro gefes y oficiales han fallecido del cólera en el distrito militar de Valencia. En la clase de tropa solo llegan á cuarenta las defunciones.

**El abuso.**—El alcalde de un pueblo ha mandado tapiar las boca-calles del mismo, para que nadie entre. Y el de otro ha publicado un bando asegurando que nadie entrará aunque proceda del cielo. Eso es; pero entónces, siguiendo el procedimiento del primero, tendrá que techar las calles y los patios.

**Sociedad.**—En Roma se ha formado una para socorrer á las poblaciones españolas invadidas por el cólera.

**Premios.**—Han obtenido los primeros de violoncello y violin en el Conservatorio de Paris, los alumnos de origen español señores Ruiz y Moret.

**Cazadores.**—Se hablaba entre varios de las excelencias de sus perros. Uno de aquellos dijo: El mio tiene una inteligencia superior: un día estaba yo comiendo en un jardín, y viendo mi perro que no le daba la ración acostumbrada, corrió á otro extremo y me trajo una rama de *myosotis*, que como es sabido significa «No me olvides.»

**Preservativo del cólera.**—Segun investigaciones científicas, el tónico colérico, no daña sino cuando penetra en el aparato digestivo. No comunicándose por los alimentos y bebidas, es conducido por las manos desuadadas llevadas imprudentemente á la boca. Para evitarlo conviene lavárselas frecuentemente con agua fenicada, pero no siempre es cómodo el procedimiento, ni todos conocen la proporción de ácido fénico necesaria, y es infinitamente más expeditivo el uso constante del jabón fenicado que á 4 reales pastilla se expende en el establecimiento de don Salvador Gomez, calle Claudio Marcelo (6 nueva) número 5. La espuma de este jabón (por lo demás exquisito), determina el contacto más duradero sobre la piel, de la sustancia desinfectante, atenuando por otra parte la acción más ó menos cáustica del ácido carbónico. Puede, pues, usarse también para la cara y limpieza general. Hay además surtido en pulverizadores y cuenta gotas.

**Rambla.**—Primero de Agosto. —Aunque afortunadamente en esta población se goza del mejor grado de salud, como quiera que cada día es mas inminente el riesgo de la invasión epidémica, tanto en ella cuanto en las limitrofes, este ayuntamiento y junta local de Sanidad, incansables en emplear cuantas prudentes medidas conyuzan á la evitación de aquel mal, y ayudados de los mayores contribuyentes y toda clase de vecinos, como tambien de las demás autoridades y corporaciones de ella, están decididos á no omitir cosa alguna de cuanto al efecto convenga y sea factible, y en su consecuencia, y á propuesta de la dicha junta de Sanidad, ha acordado el municipio la suspensión de la feria que con gran concurrencia de ganados se celebra en este pueblo el 10, 11 y 12 del actual, si bien siéndole muy sensibles los perjuicios que esta medida ocasiona al vecindario en general, y á la agricultura é industria, y sin perjuicio de celebrarla mas adelante, si las circunstancias, que hoy lo impiden, quiere Dios que desaparezcan.—El correspondiente.

da clase de baños compuestos medicinales, duchas de todas clases, y naturales frios y calientes.

Consúltese antes con el médico, número, tiempo y graduación del baño.

**Reinas coronadas.**—Como tales pueden considerarse las felices mujeres á quienes la naturaleza ha dotado de profusos y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.

Para conservar semejante tesoro; para aumentar su belleza y su volumen; para suavizar y perfumar las ondosas trenzas; para comunicarles el brillo y la ductilidad de la seda; para impedir su caída, y para protegerlas contra la destructora mano del tiempo, no hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas más desprovistas de este régio adorno de la naturaleza. 31

**Resumen.**—Sin perjuicio de seguir publicando las listas individuales de las personas que han contribuido hasta el presente para la creación de unas andas de plata para nuestro Custodio San Rafael, consigamos á continuación lo recaudado en cada parroquia de esta capital, cuya suma se halla en clase de depósito en la Casa-Banca del señor don Pedro Lopez.

	Pts.	Cts.
San Pedro	1240	29
Salvador	720	82
San Andrés	588	78
Santiago	77	88
Catedral	2093	21
Magdalena	65	83
San Miguel	413	97
San Juan	303	45
San Nicolás de la Villa	837	15
San Lorenzo	217	87
San Nicolás de la Ajerquia	479	94
Santa Marina	432	80
De varios devotos	247	04
<b>Total</b>	<b>7719</b>	<b>03</b>

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.**

Nota de los gastos causados durante los días comprendidos del 31 de Marzo al 7 de Abril último, con motivo de la demolición de la casa ruinosas número 84 calle del Resaje, cuyas obras se han verificado bajo la dirección del Arquitecto titular, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obrer, oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo.	56	
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.		
Córdoba 15 de Julio de 1885.—		
Bartolomé Belmonte.		

**Boletín religioso.**

—Hoy, Nuestra Señora de las Nieves.—Mañana, La transfiguración del Señor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por don José Madina, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, á las seis de la tarde, se cantarán solemnes vísperas en la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo

Domingo de Silos, á la Transfiguración del Señor, titular de dicha iglesia. Mañana á las diez habrá fiesta solemne con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Párrocos de esta capital, y predicará el señor don Angel Baroia y Pabón.

—Para impetrar de Dios nos libre del terrible azote del cólera, se vá á celebrar una solemne novena al mártir San Lorenzo en su parroquia Iglesia: dará principio el próximo viernes á las siete de la tarde. El lunes diez será la fiesta del titular, á las diez de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y la Comunidad de Señores Párrocos, predicando el padre Luis Lusilla, del Inmaculado Corazon de Maria. Las pláticas de la novena las hará el señor Rector D. Francisco Diaz.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

**Espectáculos.**

**TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN**

*Compañía Cómica*

Función para hoy (9.º de abono).

Sinfonia por la orquesta.—La comedia en un acto, titulada: *Los dos polos*.—La zarzuela en un acto, titulada: *El último figurin*.—El baile español: titulado: *Los toreros en la feria de Sevilla*.—La comedia en un acto, titulada, *Zarandaja*, en la que la señora Giraldez cantará unas bonitas *Peteneras*.—A las nueve.

**PRECIOS.**—Palcos sin entrada 20 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 2 reales.

**BOLEA DE MADRID.**

Cotización del 8 de Agosto.  
Consolidado Interior 59'80  
Amortizable, 78'05  
Ferro-carriles, 00'00  
Acciones del Banco, 335 1/2

**MERCADO DE CORDOBA.**

Trigo de 40 á 42 rs: fanega.—Cebada añeja de 2.º á 23.—Id. fresca de 22 á 23.—Gaznanzos 80 á 160.—Escala á 20 rs.—Habas mazaganas 30.—Id. chicas morunas 34.—Arvejonas 30.—Yeros 32.—Alpistón 48.—Alpiste de polla 50.—Mala 37 á 39.—Harina de 1.º Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.º á 18; 2.º á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'16 ptas.—Aceite en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

**SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.**

*Cambios.*

Plazas.	Daño	Plazas.	Daño
Alicante	3/8	Málaga	1/8
Alicante	3/8	Murcia	3/8
Almería	3/8	Oviedo	4/4
Badajoz	1/4	Palencia	3/8
Barcelona	1/4	P. de Mallorca	1/3
Bilbao	1/4	Pamplona	1/3
Burgos	3/8	Reus	1/3
Cáceres	3/8	Salamanca	4/8
Cádiz	1/4	S. Sebastian	3/4
Ciudad Real	1/2	Santander	4/8
Coruña	3/8	Sevilla	1/4
Gerona	1/4	Tarragona	1/8
Gijón	3/8	Toledo	1/2
Granada	1/4	Valencia	1/8
Huelva	1/4	Valladolid	2/8
Huesca	3/8	Vitoria	3/4
Jaen	1/4	Zamora	1/4
Jerez	1/4	Zaragoza	1/3
Logroño	3/8	Vigo	1/4
Madrid	1/4		

La Sucursal toma papel 1/2 Paris y Londres.



Todas las Misas que se celebren en la capilla de los Dolores de la Santa Iglesia Catedral é Iglesias de San Hipólito y misioneros del Corazon Inmaculado de Maria, desde las cinco de la mañana en adelante, en los dias 6, 7 y 8 del corriente, se aplicarán en sufragio del

**MUY ILUSTRE SEÑOR**

**DON RICARDO MIGUÉZ Y CARRASCO,**

**Q. S. S. G. H.**

Sus hermanos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Aluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc. Cura número 69,921.—Soisson (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry». Desde entonces las fuerzas vuelven, el digiero y no padezco más.—«De Chasseles» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é náuseas pertinaces.

«Cura número 62,845.»—Señor Boillet, médico, de 26 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,523. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esosos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 80 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

De Barry y Compañía (Limited), 77, rue de Valenciennes, Londres, y 6, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Ulrich.—Baudillo Buffil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y almarmos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfios 17.

Sustituto. Se desea para un particular, uno para servir en Ultramar, ó un cambio de número con individuo de cualquier resplazo, que se halle libre por sobrante de cupo. Darán razón, calle Lope de Hoces número 10. 20 15

Arrendamiento. Se hace de un portal para tienda, de siete varas de largo por tres y media de ancho, en la calle Gondomar. Para tratar en la número 6 de la misma calle. 15-13

Venta. Se hace de un andó, un trocico de guarniciones doradas y otros efectos de guardarán, todo en buena estado. En la calle Jesús Crucificado número 12. Darán razón. 23-4

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel del presente año, del cortijo Miraflores el alto, situado en este rudo, pago de Marrubial. Informarán de su precio y condiciones, en la casa calle del Realejo número 64 de esta ciudad. 26-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 12 y 14 calle de Alfaro, unidas é separadas, con portales propios para tienda. Para tratar de su arrendamiento, Arco Real 5. 25-18

¡¡OJO!!

Cincuenta mil piezas de tiras y anticuchos bordados con dibujos caprichosísimos y de alta novedad, se realizan en la Pasamanería, Arco Real 10.

Hay desde 1 real hasta 240 l. pieza de cinco varas. 24-2

Arrendamiento. Se hace del caserío de una posesión en la sierra, con cómodas habitaciones perfectamente decoradas, con vitas á Córdoba, en parage ventilado y fresco y á siete kilómetros de esta población. Para tratar, calle Santa Isabel número 1. 25-1

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo de la hacienda de olivar de Peralta, en la campiña, con sotos y otros agregados, en la ribera del Guadalez, á agua y media de esa población. Darán razón en la Secretaría del señor Marqués de Valdealfonso, Jesús María 15. 24-2

Pérdida. Se suplica á la persona que haya encontrado un lente con un garce de oro, se sirva presentarlo en la casa del señor Marqués P. de Jover, calle del Gran Capitán, y será gratificada. 24-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de una habitación, pajar, cuadra y sitio para un coche: en la calle Perex de Castro, picadero, darán razón. 24-2

TALLER DE CALDERERIA DE NICOLAS PINZETTI

Premiado en la Exposición científico-artística, verificada en Córdoba en 1877. CALLE DE ARMAS 10 Y 12 CORDOBA. En dicho establecimiento se fabrican los artículos siguientes: Calderas para molinos acoteros con aparatos para alimentarse de ellas mismas con la mayor economía de combustible y tiempo.—Calderas de todas dimensiones y para toda clase de usos.—Peroles y pallas de nueva invención para confeccionar la peladilla en los talleres de confitería.—Batería de cocina para fondas y hospitales.—Máquinas del último modelo para fonda y café.—Alambiques con columna de combinación para elevar grados.—Alambiques sencillos con condensadores.—Alambiques para farmacia.—Tostadores esféricos para tostar café y para tostar cacao.—Ollas de cobre de todos tamaños.—Ollas de campaña y de todas dimensiones para los ejércitos.—Tubería de cobre para calderas de vapor.—Braseros de cobre y de azofar.—Calderas para fabricar jabón.—Sartenes de todas dimensiones y clases.—Tubería de hierro para conducir humo.—Depósito de hierro para aceite y para agua.—Cajilones de hierro para noria.—Se estaña toda clase de metales.—Además se reparan y componen todos los artículos anunciados.—Ultimamente se compra cobre viejo y se toma en cambio de género. Se advierte que todos estos artículos se expenden á los precios más económicos, tan económicos que no hay taller que le pueda competir.

CHOCOLATES SUPERIORES

Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80. VENCENCO VAZQUEZ MADRID. Puntos de venta en Córdoba. Don Eugenio Vazquez, Gondomar 2. Sres. Gomez y Garcia, Carrateras. Marqués y Urbano, Alfios. Don Eusebio Revuelto, Espartería. Ildefonso Laguna, P. S Agustín. Claudio de la Torre, Pedregosa. Sres. Puzini Hermanos, Ambrosio Morales. Don Antonio Medina Serrano, Corredora. Isidro Molina y Moreno, Ayuntamiento. Cándido Garcia, Almonas. Antonio Carrasco, Ayuntamiento. Rafael Muñoz, P. S. Agustín. Antonio Bajo Sanchez, Almonas. Fernando Rebutela, S. Pedro. Antonio Horcas, Judería. Manuel Salaya, C. de la Merced 40. Sres. Robert y Compañía, Gondomar 1.

F. E. CALENTURAS CADIZ

La ciencia dice y la experiencia comprueba que para curar toda clase de fiebres intermitentes (tercianas, cuartanas, etc.) de modo que no se reproduzcan, no hay como las

PÍLDORAS ANTIFEBRÍFUGAS DE EYZAGUIRRE. Cada caja contiene 18 píldoras para cortar las calenturas y otras 18 mayores para impedir que vuelvan, todas plateadas y con este nombre grabado en el reverso. Se venden en todas las buenas farmacias á 20 reales e aja y en la de surtor, quien la remite por el correo certificada por 22 reales.

Farmacia de D. Francisco Eyzaguirre, Enrique de las Marinas 3, Cádiz

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL. DOCTOR CHURCHILL autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas como verdaderas ni recomiendo ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, París. Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN. Se expenden en las principales Boticas.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

Pastos. Se venden los del cortijo del Algivejo en el trasero de esta capital. Para tratar de su precio y condiciones, Ramirez Arellano 4. 24-4

Habitaciones. Para señoras ó para un matrimonio se cadén habitaciones muebles de su precio y condiciones, Ramirez Arellano 4. 24-4

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Regular todos los desarreglos biliosos con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Engr en el rotulo á firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Nuevo café y pasteleria suiza de ROBERT Y C. CALLE GONDOMAR.-CÓRDOBA. Para comodidad de las personas que frecuentan esta casa, se ha habilitado el patio de la casa número 6 de la calle de Siete Rincones, perteneciente á dichos señores Robert, en donde se servirán con esmero y prontitud toda clase de refrescos, delados, café y los distintos ramos de pastelería y confitería.

Peinadora. Doña Petra Ramirez, que vive calle de Lopez de Hoces número 5, ofrece á la señoras que quieran acuparla en sus trabajos, que han de quedar sumamente complacidas, tanto en rizado como en toda clase de peinados.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del cortijo nombrado del Lobatón, término de esta capital y á distancia próximamente de legua y media de ella. Para enterarse de las condiciones podrá acudir los que les interese á la Notaría del señor don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reló.

Venta. Se hace de la casa número 12 calle de la Palma, y de la haza denominada Gregoria, al pago de la Arzuquilla. Para tratar, calle Isabel II número 2. 25-13

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela ó Rastrea y de un portal número 79 calle Alfonso XII de esta capital. Para tratar de sus rentas y condiciones, con el Procurador de esta Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, calle del Paraiso número 15. 23-5

Al público. En el establecimiento de comestibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, calle de los Deanes número 12, se acaba de recibir un gran surtido de queso manchego superior, bacalao noruego de primera y buena calidad, fresco; excelente salchichon de Vich á 12 reales la libra; también hay un buen surtido de garbanzos, para secos, á 10 reales el almud y otras clases á 8; azúcar blanca de caña y chocolates de las acreditadas fábricas de Matias Lopez, Compañía Colonial, La Española, Venancio Vazquez y la Ricjane, todas de Madrid; una rica miel blanca de la campiña á 8 reales el medio cuarto, y un gran surtido de jamones de la sierra á precios arreglados. También se labran los quesitos de sal y se venden en e mismo establecimiento, y otros géneros que no son fácil enumerar.

CARNE DE VACA. Se expende desde las cuatro de la mañana á las once de la noche, en el despacho de carnes de cerdo de José Barca, calle del Toril, á los precios corrientes. 24-4

Almoneda. Se hacen varios muebles, y de la herramentaria propia para un carpintero, en calle de Pílero número 5. Gloria española.

Lo mejor en su clase en trabajos de acero y hierro, no conocidos en esta población. En el acreditado establecimiento de Optica de don Juan Viole, situado en la calle Claudio Marcelo se ha recibido un variado surtido de objetos de acero y hierro, producidos de la primera fábrica en estos objetos, premiada en cuantas exposiciones nacionales y extranjeras ha presentado sus trabajos, de don M. Alvarez, en Toledo.

Brillantes y variados surtidos en filersa de corbata, impermeables, señora, pulseras, gemelos, forforas y alfileras para el pelo. Tod estos objetos con incrustaciones de oro y plata, grabados cincelados del mejor gusto. Se admiten encargos servidos en mas breve plazo, de cuantos objetos se elaboran en dicha fábrica como rodela, cascotes, petos y clase de armas, imitación de épocas antiguas.

Hojas de espada y puñales grabados ó cincelados con incrustaciones de oro y plata. Además se ha recibido un variado surtido de relojes de departamento de las mejores fábricas de Londres, barómetros, termómetros de pared, de ventanas y cilecos, estereoscopios, vistas fotográficas, gemelos de teatro y marinos, anteojos de laga vista, y otra multitud de objetos que no es fácil enumerar.

Buen surtido de estampitas para registros de libros, caladas y listas. Calle de Claudio Marcelo, frente al Ayuntamiento.

Interesante. Desde el día se arrienda una magnífica fonda construida de ruinas, planta en el inmediato pueblo de Villaharte, próxima al acreditado y concurrido establecimiento de aguas minerales de este mismo nombre, con muchas y espaciosas habitaciones, que permiten alojarse cómodamente un crecido número de huéspedes, gran comedor, sala de recreo etc. etc.

Las temporadas oficiales para el uso de estas aguas, son los meses de Mayo, Junio, Setiembre y Octubre, pero lo agradable del clima, tanto en Primavera y Otoño, como en invierno, convida á hacer mas larga la estancia en tan sana y hermosa parte de Andalucía, puesto que las aguas puedan administrarse en todo tiempo.

Pueden pedirse cuantos datos se deseen á la Dirección del establecimiento, calle Ambrosio Morales número 6, en esta ciudad, donde también se oyen proposiciones.

FABRICA DE AGUARDIENTES BODEGAS DE VINOS Y VINAGRES de VALENTIN DE PRIEGO. Gutierrez de los Rios 24 CORDOBA.

En Córdoba, aguardiente 40 grados, seco, 16 litros, 80 pesetas, para fuera. 17. Aguardiente 25 grados, anisado, 19 y 1250. Aguardiente 20 grados, doble refino, 20 y 1350. Aguardiente 20 grados, refino, 16 pesetas, 50 céntimos y 11. Aguardiente 17 grados, refino, 11 y 9.

Vino Montilla solera fino, 50 y 47. Idem, idem, idem, 25 y 23. Idem, idem, idem, 13 y 10. Vino para mesa 9 y 5 50. Vinagre yema superior 3 50 y 3 50. Pedidos servidos á domicilio, 25 céntimos por cada 16 litros. 24-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 77 calle de Lineros. Para tratar, Górgora 5. 24-1

Venta. Se hace de una cama de matrimonio, un sofá, dos butacas, una mesa de estufa y otros varios muebles, en la calle Pedregosa número 5. 24-1

Pérdida. El día treinta y uno del pasado Julio, se extravío un brillante piquefrito desde la Colegio de San Hipólito al convento de Santa Cruz y de lle del Sol. Si ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa número 48 calle de Carreteras de esta ciudad, donde se le darán las gracias y una gratificación. 24-1

Pavos reales. Se desean vender dos hembras de estos precios animales. Se encuentran á medio kilómetro de esta capital. Su precio será muy arreglado. Para tratar, Magdalena 5. 24-4

Venta. En la casa de Baños del Campo de la Merced, hay en venta dos rejas de hierro con sus puertas y otros enseres. 14-14

CASA DE BAÑOS Doblas 10 y campo de la Merced

Table with 4 columns: BAÑOS, Suelto, Por abono de (10 baños, 15 baños, 20 baños). Rows include: De vapor ó ruso con ropa., Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes, con id., Compuestos medicinales, precios convencionales.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedrose (Sevilla) suarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en los con dos medias lunas, y en rodaderas sea su asiento, todo á precios arreglados.

LA FUNERARIA I GERONIMO PAEZ I ANTES PERAMATO 17.

Esta empresa tiene dispuesto un completo surtido de ataúdes preparados convenientemente para el depósito inmediato en los Cementerios, á los mismos económicos precios que tiene acreditado. I GERONIMO PAEZ I

Vinos de Valdepeñas y Montilla.

En el acreditado depósito de Francisco Maldonado, calle de Alfaro número 26, antes Carnicerías, se acaban de recibir grandes remesas de vinos tintos y blancos, los cuales se expenden á los siguientes precios: doble litro una peseta doce céntimos; litro cincuenta y seis céntimos. Para fuera de la capital cinco pesetas cincuenta céntimos los diez y seis litros. Vinagre de yema á 2 y 1/2 rs. doble litro y 18 rs. los 16 litros. Se sirven á domicilio en carrombos. Se reciben grandes partidas de aguardiente del reino y se vende el doble litro á una peseta y treinta y siete céntimos.